

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELEFONO NUMERO 25.

La Brevai en Segovia

Una crónica de Bonafoux

Una de las tardes del pasado verano, en que más concurrido estaba el paseo del Salón, cruzó ligera, con aire garboso, despreciando las miradas de natural curiosidad que se la dirigían, una gentil mujer, de ojos de un mirar intenso, delgada, de perfil gitano, con un vestido de colorines y con un pañuelo á la cabeza, pero revelando que no era aquella exótica indumentaria la que correspondía á su persona.

Tan rápidamente cruzó el paseo, que las gentes, sorprendidas ante aquel'a mujer, mezcla de señorita y de gitana, apenas si se dieron cuenta de su aparición.

—¿Quién será esa mujer?
—¿Será una artista?
—¿Será una loca?

Todas estas y otras muchas preguntas por el estilo se cruzaron rápidas,—como marchaba la mujer del pañuelo á la cabeza,—entre cuantos llenaban el paseo.

La curiosidad de las gentes, no pudo quedar satisfecha por el momento. Después se supo que aquella mujer que había tenido el original capricho de cruzar el Salón, cuando más concurrido estaba, con tan pintoresco traje, era la Brevai, la gran artista, intérprete de «Carmen», á la que hoy aplaude frenético París y los más importantes periódicos de Francia dedican sendos artículos encomiásticos, ilustrados con fotografías de la actriz insigne.

Luis Bonafoux, el vigoroso é inimitable escritor que desde París envía al «Heraldo» crónicas siempre intencionadas, amenas, breves y sustanciosas, habla en una de ellas de la estancia de la Brevai en Segovia, de sus trajes pintados por Ignacio Zuloaga, de la labor que éste realizó en el verano último.....

Por lo que la notable crónica de Bonafoux tiene de segoviana y de interesante para los que aquí vieron cruzar el Salón á la Brevai, en una tarde de verano y admiran á Zuloaga, la reproducimos en estas columnas. Se titula «La gitana del Boulevard» y dice así:

«Los periódicos habían hablado de los ya famosos trajes de la Brevai en «Carmen».

«Le Gaulois», entre otros diarios, dijo: «La Brevai se viste con un gusto perfecto, con arreglo á las acuarelas del pintor Zuloaga, que conoce á maravilla su España».

Y Maurice Verne, aludiendo á la Brevai vestida de gitana, escribió:

«La señorita Luciana Brevai ha hecho dibujar sus trajes de «Carmen» por Zuloaga, ese pintor que nos envía de Segovia, donde trabaja en una capilla romana, la continuación racional ó más bien, la resultante de la evolución de la bella escuela española, la de los Greco, Velázquez, Goya. No es posible tener un pincelazo más furiosamente español que el de Zuloaga. Ha combinado los trajes de la Carmencita con la misma impulsión que puso en pintar á la señorita Brevai en un cuadro que es famoso en París.»

Hoy, en «Le Matin», aparece el cuadro de Zuloaga «La Brevai en Carmen», y la artista cuenta á los lectores del periódico cómo ha comprendido ella «el papel de gitana amorosa y fosca, supersticiosa y fatalista».

La Brevai estuvo en Segovia cuando Zuloaga trabajaba en lo que Maurice Verne llama capilla romana, y por ella el mundo artístico de París ha sabido de las últimas creaciones del pintor. Un castillo, poblado de ensueños, del duque de Sexto; una Segovia amasada con una psicología áspera y seca; unas figuras simbólicas de Don Quijote y Sancho en

la estepa castellana; otros lienzos, hasta el número de ocho ó nueve, según anunció el poeta Rodao. Pero lo que trajo la Brevai en la retina, para pasearlo triunfalmente por París, es un tríptico, que figurará en el próximo Salón, del maestro español:

«La manolera.—El fanatismo.—La torería».

Obsérvase en los pintores nove'es estímulo de pintar la España «verdadera», y de pintarla, no sólo como artistas, sino también como pensadores.

Por el tríptico «Sangre y arena», que Vázquez Díaz presentó, con aplauso, en el Salón de otoño del año pasado, y que Madrid conoce por haberlo reproducido «Los Sucesos», vaga una sombra de tristeza, porque es una sombra de verdad, que se esfuma al través de «Ave César.—Morituria.—Spoliarium.»

Adviértase que nuestros pintores (hablo de los que trabajan en París), como también artistas franceses, siguen la senda de verdad, de psicología honda, que ha trazado el pincel de Zuloaga para pintar á España.

Estas pavorosas pinturas en el lienzo, como las de Zola en las páginas de «Lourdes» y «La débauche», necesariamente tienen enemigos apasionados. La «Manolera», representada por una gitana que se baila sola en el lienzo, y la «Torería» simbolizada por un torero de gesto orgulloso, gustarán á todo el mundo.

Pero el «Fanatismo» tiene una entrada sangrienta. El «flagelante», que llega, sangrando, á los pies de Cristo, cuya sangre se confunde con la del cristiano martirizado; las figuras femeninas del fondo, activamente pálidas, á la española, las unas; misteriosas, enigmáticas y graníticas, también á la española, las otras, y los violentos colores de las vestimentas, y la tenebrosa atmósfera del cuadro...

Lienzos así son trozos de vida intensa, páginas de Historia, que la Brevai narra con orgullo de gitana.

Luis BONAFOUX.

Por las víctimas de la guerra

Reparto de socorros

En la segunda quincena del mes actual comenzará á verificarse, en las capitales de provincia por la Junta de damas, bajo la presidencia de los Gobernadores militares, el reparto de socorros á favor de las familias de los muertos ó inútiles, por resultas de la campaña de Melilla.

En el mes de Febrero próximo se verificarán los repartos á las familias de los muertos que residen en los pueblos, verificándolo la Guardia civil.

Al terminar esta distribución se efectuará un segundo reparto, sin que para acreditar su derecho necesiten presentar nueva instancia los que ya la hubieren presentado.

NOTICIAS MILITARES

Ascenso

Ha obtenido el ascenso al empleo inmediato superior, el comandante de Infantería, con destino en esta Zona de Reclutamiento, don Vicente Clement Commermant.

Destinos en Artillería

Coroneles: don José de Quiroga y Losada, marqués de Santa María del Villar, de reemplazo en la primera región, y don Francisco Llinás y Brea, de reemplazo en la tercera región.

Tenientes coroneles: don Federico Baeza Ledesma, á excedente en la séptima región; don Miguel Villalonga y Montaner, á la Comandancia de Mallorca; don Eugenio García y Acha, á excedente en la quinta región, y don Ramón Alfonso Canella y Secades, á ídem en la séptima.

Comandantes: don Gregorio Pérez y Acosta, á la Comandancia de Pamplona; don Francisco Aulón y Chacón y don Antonio Julián y Negrotto, á excedente en la primera región, y don José Castelo y González, á ídem en la segunda.

Capitanes: don Antonio Olleros y Gómez, al regimiento ligero, cuarto de campaña; don Antonio Muñoz Jiménez, al 12.º regimiento montado; don Salvador Guis y Larios, al noveno; don Miguel Rivas y Vives, á la Comandancia de Cartagena; don Pedro Barriónuevo y Ruiz Soldado, á la de Cádiz; don Andrés Escofet y Sancho, al segundo regimiento montado; don Gerardo Ravassa y Cuevas, á excedente en la segunda región; don Al-

fredo Zuricalday y de Otaola y Arana, ídem en la sexta; don Manuel Lecumberri y Vicente, ídem en la quinta; don José Andreu y Batlle y don Pedro Herrera Soto, ídem en la cuarta; don Leopoldo Rueda y Fernández, ídem en la quinta, y don José Gallástiegui y Artiz, ídem en la primera región.

Primeros tenientes: don Gregorio García y Rubio, al noveno regimiento montado, y don Leones Hermoso y López, al sexto.

Los escribientes de Oficinas militares

En armonía con lo que se ha hecho con los sargentos que ascienden á oficiales por mérito de guerra y los que ascienden por haber cursado con aprovechamiento sus estudios en las Academias regimentales, dícese que en breve saldrá una disposición haciendo extensiva la gratificación de 250 pesetas para equiparse á los escribientes del cuerpo de Oficinas militares que asciendan á oficiales.

Conservación de carreteras

Provincia de Segovia

La «Gaceta» publica hoy un estado de los créditos que se conceden para la conservación de carreteras durante el año de 1910.

Por lo que respecta á la provincia de Segovia, sus carreteras, á cargo del Estado, miden una longitud total de 662 kilómetros, y con destino á su conservación hay empleado un personal subalterno de 26 capataces y 1150 camineros, cuyos haberes ascienden, en junto, á pesetas 130.852'50.

Se destinan para acopios y jornales por administración, carros, caballerías útiles y herramientas, 70.000 pesetas; para indemnizaciones al personal, por conservación, 10.000 pesetas, y 4.500, para viveros.

Almanaque biográfico

EL MARQUÉS DE SA DA BANDEIRA

6 de Enero

A los 80 años de edad falleció en Lisboa en 6 de Enero de 1816 don Bernardo de Sá Nogueira de Figureiro, marqués de Sá Da Bandeira que desde la edad de quince años empezó á servir á su patria como militar y como hombre de estado, siendo gravemente herido varias veces en el campo de batalla y ministro cuatro veces.

Había nacido en 26 de Septiembre de 1795 en la villa de Santaresu y en 1810 tomó parte en la guerra de la Península contra Napoleón como cadete. En el combate de Vich (Francia) fué herido de tanta gravedad que quedó en el campo de batalla abandonado por muerto. Al volver á su patria en 1820 se alistó

en el campo liberal y pasó al cuerpo de ingenieros hasta que en 1828 tuvo que emigrar con la Junta provisional á causa de los desastres del ejército que defendía su causa.



El Marqués de Sa Da Bandeira.

curado hasta el convenio de Evora Monte.

En 1831 fué nombrado Ministro de Marina y par del reino, dirigiendo la revolución de Septiembre, hasta que al restablecerse la constitución volvió á la Cámara de los Paros hasta que después del golpe de Estado de 1846 tomó el mando de las tropas liberales y peleó en Torres Vedra, Lisboa y el Alto de Vizo.

Restablecida la paz en su nación, no dejó de prestar servicios valiosos á su patria concurriendo su vida al estudio y su voluntad á mejorar las condiciones de la libertad y la civilización por las que siempre había luchado.

La muñeca de Reyes

¡Llegaron los Reyes con rostro risueño!

¿De dónde? Del reino feliz del Ensueño, del reino sin par do se esconde el hada Inocencia, la más bella y pura de todas las hadas. ¡Oh, fuese locura quitarle la venda de níveos colores que cubre sus ojos, tan bellos que lanzan destellos de dulces amores! Vinieron en lomos de mansos camellos, con miles y miles de hermosas muñecas, que el hada inocente fabrica en los bellos pensiles de Oriente.

Gaspar lo decía á Melchor, que con Baltasar, al suave fulgor de un astro divino, seguían el largo camino.

Llegaron á casa de Elena, la niña más buena que vieron mis ojos, la niña que nunca tenía los vanos antojos que tienen algunas de hoy día.

Llegaron los Reyes y en una ventana pusieron la más arrogante muñeca, vestida con traje de lana

ornado con pieles... ¡Qué hueca se puso la niña al llegar la mañana y ver el presente de aquellos monarcas de Oriente! Estando á la calle asomada oyó que una pobre mujer enlutada, que en brazos traía una tierna criatura, le dijo con gran amargura:

—Mi niña está helada, se muere de frío, me mata la pena...

Tranquila de angustia la plácida Elena, quitó á su pepóna el abrigo lujoso diciendo á la pobre, con grave reposo:

—Con este abrigoito de lana abrigo á su nena; con esta perrilla la compra una fresca y sabrosa rosquilla, y cerró la ventana.

La madre de Elena, que vió, conmovida, la escena, colmó de abrazos diciendo:—¡Dios mío, proteje á los pobres que mueren de frío y ordena á los Magos de Oriente que á niños y viejos que van sufriendo torturas del sino inclemente, les dejen un poco de pan!

Mamita,—le dijo la niña—me fiyo con pena

en que ahora mi nena desnuda ha quedado, ¿Dios ha ordenado que hermosas muñecas, que el hada fabrica, no mueran de frío?

—No, rica.

—Entonces, ¿por qué las criaturas entecas de triste mirada, cual esa que lleva la pobre enlutada, no nacen igual que las lindas muñecas?

—Recoge tu linda pepóna y deja de ser preguntona. Jamás desampares al ser que en el mundo padece rigores del hado iracundo. ¡Si todos hiciesen lo mismo, quizás no se viera abrirse de nuevo el caótico abismo, que un día de flor de dulce esperanza cubriera. Aquel que de paz y de amor nos trajo las leyes, Aquel que adoraran los Reyes, que el largo camino siguieron al suave fulgor de un astro divino.

¡Oh, niños hermosos, que veis el enjambre de pobres criaturas con frío y con hambre, que llevan pintado en el rostro el afán de inmenso castigo, brindades abrigo y un poco de pan!

Francisco DE IRACHETA

Las recompensas de Guerra

El ministro de la Guerra ha declarado á un redactor del «Heraldo» que entre sus reformas figuraba la variación substancial del reglamento de recompensas;

560 EL MILANO DE LOS MARES

blante de aquella mujer, que hasta entonces creyó desprovista de energía suficiente para arrostrar cualquiera situación desesperada.

Amelia no le dió tiempo para formular una disculpa, y continuó siempre con el mismo acento solemne.

—Ya no podemos engañarnos sobre nuestra situación y sería locura intertarlo; porque nos expondríamos á mayores males... Selladas nuestras frentes con un infamante estigma... despreciados y aun malditos por los hombres que no perdonan al pirata, solo nos resta implorar la misericordia divina, redimiéndonos las lágrimas de un verdadero arrepentimiento... Si á pesar de la sangre que se levanta entre los dos, aun amas lo bastante á quien ha sido causa de tu perdición, para hacer un sacrificio en obsequio suyo, júrame cumplir mi voluntad.

—Lo juro!—exclamó Víctor espontáneamente, y sin detenerse á reflexionar sobre el objeto de aquella extraña exigencia.

—Gracias!—dijo Amelia apretándole suavemente la mano.

Después, conociendo lo penoso del sacrificio que iba á imponer á su amante, continuó mirándole con ternura:

—Condócame á Inglaterra, y déjame allí

CAPÍTULO IV

Explicaciones

Cuando Amelia entró en la cámara se dejó caer sobre los almohadones, que la servían de lecho y sin proferir una palabra ocultó el semblante con sus manos, entre cuyos dedos se vieron bien pronto filtrar gruesas lágrimas.

Barbazán que comprendía su dolor, respetó aquel silencio, conociendo que era llegado el temido momento de unas explicaciones, que él tanto había tratado de evitar. Creyó, pues, necesario replegarse en sí mismo, á fin de preparar la historia de los hechos pasados, y de la situación presente, que ya no podía ocultar á su amada, después de su primera salida sobre cubierta; pero al propio tiempo referirlos de una manera, que sin faltar á la verdad, los despojara de una parte de su horrible exactitud.

Amelia haciendo un movimiento con la cabeza, como una persona que acaba de tomar una resolución definitiva, después de una ma-

porque la primera vez que se aplicó fué en la anterior guerra de Melilla, y entonces comenzaron á apreciarse sus defectos, y ahora se ha evidenciado la necesidad de modificarlo.

El general Luque anuncia que la primera Ley que presentará al Parlamento, en cuanto se reúna, se referirá á las recompensas en paz y en guerra.

Las recompensas formarán una graduación, que permitirá adelantar en la carrera y solo podrá pasarse á una, sin detenerse en la anterior, en casos extraordinarios.

Cuando ocurra una de éstas, el Jefe del Cuerpo reunirá inmediatamente á todos para que den su opinión. Habrá una especie de juicio contradictorio, como para la cruz de San Fernando.

Los militares que no quieran esos progresos en la carrera podrán permutar sus gracias por otras.

El general Luque no hará de este proyecto cuestión cerrada, y propondrá á la Comisión que abra una información amplia, á la que podrán acudir los militares.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde señor Zúñiga empieza la sesión á las siete y media.

Se hallan presentes los concejales señores Arango, Llovet, Grimau, Higuera, Lotero, Lozano, Tablada, Gila, Escorial, Herrero, Entero, Adrados, Oadero, Ramírez, Well y Nonide.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se entra en el

Orden del día

Cuarto teniente de alcalde

Se somete á votación el nombramiento de cuarto teniente, siendo elegido el señor Escorial, el cual fué nombrado intrínsecamente por no haber obtenido la votación que dispone la ley, en la sesión extraordinaria que se celebró el primero del actual, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

El señor Escorial, da las gracias á sus compañeros de Corporación, por haberle designado para desempeñar un cargo, al que no se considera merecedor.

Nombramiento de comisiones

Se nombran las siguientes comisiones, componiéndolos los miembros del Municipio que á continuación se expresan:

Gobierno interior.—Señores Entero, Herrero, Arango, Higuera y Llovet.

Presupuestos.—Señores Escorial, Grimau, Higuera, Well y Lozano.

Fomento, sección 1.ª.—Señores Oadero, Nonide, Gila, Llovet y Tablada.

Fomento, sección 2.ª.—Señores Oadero, Grimau, Adrados, Lotero y Carretero.

Hacienda.—Señores Ramírez, Gila, Escorial, Arango y Well.

Gobernación, sección 1.ª.—Señores Herrero, Grimau, Higuera, Llovet y Lotero.

Gobernación, sección 2.ª.—Señores On-

dero, Ramírez, Gila, Arango y Nonide Estadístico.—Señores Escorial, Adrados, Lotero, Carretero y Rivas.

Industrias.—Señores Ramirez, Grimau, Escorial, Lotero y Carretero.

Propios.—Señores Entero, Nonide, Higuera, Well y Carretero.

Artes y Oficios.—Señores Higuera, Well, Arango, Gila y Tablada.

Vocales de la Junta de Enseñanza

Se nombra á los señores Herrero y Oadero, por haber cesado como concejales, los que desempeñaban dichos cargos.

Los arbitrios extraordinarios

Se les un oficio del Gobernador civil quedando enterado el Ayuntamiento, en el que se autoriza á la Corporación, para utilizar los arbitrios extraordinarios.

El presupuesto ordinario

También queda enterado el Ayuntamiento de otro oficio del Gobernador civil, remitiéndole aprobado el presupuesto para 1910.

A propuesta del señor Arango, se acuerda imprimir algunos ejemplares de dicho presupuesto.

Lista de contribuyentes

Se aprueba una propuesta presentada por el señor Secretario, sobre la distribución de contribuyentes, á los efectos de la elección de senadores.

Colocación de luces

Se da cuenta de que el Gerente de la Electricista segoviana, ha dirigido al señor Alcalde un atento besalamano, notificándole, que han quedado instaladas en las calles de la capital, las luces que se expresan en una relación que se le ha dirigido.

Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales, que recaban la colocación de varias luces en determinados puntos de la población que se encuentran faltos de alumbrado, y de expresar el señor Higuera que la compañía eléctrica no tiene inconveniente, según tiene entendido, colocar 500 lámparas en la capital, siempre que el Ayuntamiento evite que algunos mozaletes incultos ocasionen deterioros en la red del alumbrado, se dispone que la comisión correspondiente gestione con el gerente de dicha compañía el mejoramiento de tan importante servicio.

Un comunicado del señor Marinas

Pónese en conocimiento de la Corporación que el gran escultor señor Marinas ha solicitado del arquitecto municipal, el arreglo del arbolado de la glorieta de la Reina Victoria, con objeto de que no quite la visualidad al magnífico monumento á Daoiz y Velarde que en aquella zona se está construyendo y que se coloque una valla que rodee dicha obra de arte, para que de este modo no ocasionen desperfectos en la misma, algunos salvajes que se entretienen con tan bárbara distracción.

Se autoriza á la comisión para que asociada al señor alcalde y arquitecto realice todo lo más pronto posible lo que recaba el señor Marinas.

Ruegos y preguntas

Expresión de sentimiento

El señor Zúñiga manifiesta, que haciéndose intérprete del unánime sentir de todos los concejales, pide conste en acta el sentimiento con que ha visto la Corporación, el fallecimiento del exconcejal señor Carretero (don Julián) y que se comuniquen dicha expresión de duelo á la familia del finado.

Así se dispone.

Auxiliares de escuelas

El señor Oadero, propone que puesto que ha remitido aprobado, el gobernador civil, el presupuesto ordinario para 1910, se acuerde en la actual sesión la forma en que se han de proveer las auxiliares de las escuelas públicas que regentan los señores Bategón y Badillo, y el día de su provisión.

El señor Zúñiga, hace suya esta moción verbal del señor Oadero y la somete á la resolución del Ayuntamiento.

Este dispone que la comisión correspondiente estudie las bases en que se ha de efectuar.

Un chamizo

El señor Oadero denuncia que en la calle de José Zorrilla, habita en una reducida vivienda un grupo numeroso de gitanos, que por tener en su compañía buen número de bestias de carga, constituyen un atentado contra la higiene.

El señor Alcalde le promete enterarse y obligar á los moradores de la referida vivienda, á cumplir lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Los practicantes de la Beneficencia

Pasa á estudio de la Comisión respectiva una indicación del señor Herrero que es objeto de viva discusión, referente á que se active el nombramiento de la plaza de practicante de la beneficencia municipal, que acordó hace tiempo el Ayuntamiento.

Estado de fondos

No habiendo ninguna otro señor edil que desee hacer uso de la palabra, á las nueve y media se levanta la sesión, leyéndose el estado de fondos, que acusa una existencia en caja de 40.290 94 pesetas.

Mercados de ganados

Las variaciones en la semana para el ganado vacuno mayor han sido insignificantes; lo mismo ha sucedido con las terneras. Los isnares también se han comportado lo mismo en Madrid; pero en Barcelona aún beneficia alza casi todas las clases.

En Madrid, «La Unión» cotiza: cebones marinos, á 74 y 75 reales arroba canal; Monforte y Limia, á 72 y 73; toros de ceba, de 74 á 76; vacas, á 72 y 74; ganado mediano, á 66 y 68 «La Central», toros, de 70 á 76; vacas, de 65 á 74; cebones, de 70 á 74 1/2. «Los abastecedores»: toros, á 75; vacas, á 72; buyes de León, á 70, cebones, á 74.

Los carneros se han cotizado de 1'62 á 1'65 pesetas kilo canal.

El precio de los cerdos al vivo ha sido

de 46 á 48 reales arroba, según condiciones.

En Barcelona el ganado vacuno sigue cotizándose sin variación en las naves del Matadero.

El lanar está en alza; casi todas las clases se cotizan á los más altos precios iniciados; queda la plaza medianamente abastecida de ganado.

Los cerdos del país y de Valencia han sostenido el precio durante la semana, y los extremeños de pienso han ganado 4 céntimos en kilo.

La guerra en Melilla

Rumores alarmantes

Dice «La Correspondencia»

«Paris 5.—Comunican de Lalla Marina que según noticias procedentes de información indígena los rifanos se preparan para reanudar las hostilidades contra España.

En los Zocos fronterizos se dice que á fines del pasado Diciembre, una columna militar española fué atacada por la harka en Beni Uriaguel, y tuvo esta que retirarse perdiendo quince hombres.

También se dice que la causa del Sultán destronado gana cada día nuevos prosélitos entre las tribus de los alrededores de Tazza.

Circula el rumor de que Abdelaziz proyecta dirigirse á la mencionada población marroquí para ponerse al frente de sus partidarios.»

En el Gobierno civil

La Comisión de monumentos.—

El señor Catalina.—En favor del Parral.

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió en el Gobierno civil la Comisión de monumentos históricos y artísticos, con motivo de la estancia en esta capital del Académico de la Historia, don Juan Catalina, que asistió á la sesión.

El señor Catalina dirigió un expresivo saludo á los señores allí reunidos, dedicando frases de elogio á la actividad y celo con que la comisión de monumentos cumple sus deberes, eficazmente secundada por las Corporaciones provincial y municipal.

Expuso el señor Catalina el procedimiento que había de seguirse para que el Parral fuese, en breve, declarado monumento nacional, no sin desconfiar de que esa declaración contribuyera después á salvar de las ruinas al histórico monasterio, ya que el Estado no puede subvenir á los gastos que ocasiona la conservación de los monumentos declarados nacionales.

El Gobernador señor Corradí contestó en nombre de los demás Vocales al señor Catalina agradeciendo sus valiosos ofrecimientos y los elogios que le había merecido la labor de la Comisión.

También el señor Zúñiga, que por primera vez asistía á las sesiones de la Comisión como alcalde de la ciudad, dirigió un afectuoso saludo á sus compañeros, todos los que se congratularon de que quien como el señor Zúñiga ha dado tantos testimonios de su amor á la cultura y de su interés por la conservación de las joyas arquitectónicas segovianas, venga á compartir los trabajos encomendados á la Comisión de monumentos, al desempeñar un cargo desde el que su concurso ha de ser muy estimado y provechoso.

Se adoptaron algunos otros acuerdos relacionados con las obras que han de realizarse en el Museo provincial y á las siete y media se levantó la sesión.

La víspera de Reyes

Como es de rigor, ayer por tarde y noche, se registró gran movimiento en los comercios de juguetería, donde los Reyes Magos de cada hogar, ricos y pobres, hicieron provisión de aquel artículo, para proporcionar, al despertar á la vida del día de hoy, horas de alegría delirante á los niños.

En muchos de aquellos comercios la afluencia de compradores, á primera hora de la noche, fué inusitada, viniendo á demostrar este dato que la fiesta de los Reyes, con que los pequeños sueñan muchos días antes de que llegue, lejos de decaer, progresa y cunde.

En las calles, la quietud fué completa. Algunos grupos de chicos, siguiendo á un fantasmón y vociferando *al engañao*, dieron la única nota propia del día.

Sucesos locales

Obrero herido

Ayer tarde ocurrió en la calle de José Zorrilla un sensible accidente, del que fué víctima el obrero de 60 años de edad, Mariano Maderuelo.

Encontrábase dicho obrero trabajando sobre un andamioje en compañía de otro albañil, en la obra que se viene ejecutando en la casa número 77 de la referida calle, cuando parte del andamio se vino á tierra, arrastrando tras de sí al Mariano.

Su compañero tuvo mejor suerte, pues pudo sgarrarse á los hierros del balcón, del cual quedó colgado.

En un coche de don Antonio Escoria y en compañía de su esposa y del obrero Miguel Fernández, fué conducido á la Casa de socorro, donde se le apreciaron las siguientes lesiones:

Una herida contusa de cinco centímetros de longitud en la oreja izquierda y extensa contusión en el lado izquierdo de la región dorsal.

También presentaba síntomas de conmoción cerebral.

Las lesiones del desgraciado Mariano Maderuelo fueron calificadas de pronóstico reservado, dándose cuenta al Gobernador civil por considerarse accidente del trabajo.

Después del curado fué conducido en una camilla á su domicilio, calle de José Zorrilla número 8.

CASA DE SOCORRO

El joven de 11 años de edad Eusebio Martínez, tuvo que ser ayer tarde asistido en este benéfico establecimiento de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Movimiento de viajeros

Anoche en el rápido, pasó por Segovia, con dirección á la Corta, nuestro distinguido amigo y paisano, don Valentín Sánchez de Toledo.

—Se encuentra en esta población, nuestro estimado amigo el tesorero de la Catedral de Toledo, don Mariano Martínez.

ASUNTOS MÉDICOS

En marcha

III

Pero, á pasar de esto, la evidencia de los hechos y la propagación de las citadas enfermedades—que parecían patrimonio de las clases desheredadas—á clases que se creyeran inmunes, alarmó á la opinión y tuvo repercusión en las esferas gubernamentales. Un médico, por más de un concepto ilustre (el Sr. Cortezo), que á la sazón ocupaba un alto cargo oficial, fué el encargado de llevar á la práctica la reforma sanitaria, y apareció en la «Gaceta», después de un lapso de tiempo de algunos años en que nadie se ocupara de estas cuestiones, la Instrucción general de Sanidad, en la que su eximio autor había vaciado todo el caudal de sus conocimientos y la experiencia de una acreditada y larga práctica. La Instrucción, cuando hizo su aparición, fué jubilosamente saludada por la clase médica y aun por los profanos que tienen conciencia de los beneficios que reporta la sanidad. Nosotros, los titulares, vimos en ella el albor de un nuevo día, que al fin resultó nuboso. Sometida al criterio político, al que todo se supedita, vimos con pena que se habían tomado otras muy distintas orientaciones que las que guiaran á su autor, bastardeando y apartando de su objetivo el Real decreto, para llevarlo por el camino á cuyo término se lee esta palabra: «decepción». La Instrucción sienta principios, pero no deduce consecuencias; es incongruente, es contradictoria, no por culpa de su autor, sí por las concesiones hechas á la política de localidad. ¡Y se nos manda, en nombre del Estado, que seamos centinelas avanzados de la salubridad y luchadores infatigables para implantar en los pueblos la higiene, descusando groseras preocupaciones, cuando se nos niegan medios de lucha, autoridad y hasta libertad!

No, excelentísimo señor; en las condiciones que nos hallamos los titulares, nombrados por los Ayuntamientos, pagados por los mismos, sin inamovilidad en nuestras plazas, imprimiendo á éstas

dura deliberación, exclamó, clavando sus ojos en los de su amante, con una expresión de desesperada sgnofa.

—Victor, ¿dónde estoy?

—A mi lado.—contestó Barbazán después de un momento de incertidumbre, conociendo cuanto encerraba aquella pregunta.

No podía ciertamente satisfacer á Amelia esta contestación. En su consecuencia, volvió á interrogarle á su amante; pero esta vez con un acento que revelaba despecho y deseo de obtener una respuesta categórica.

—Pero ¿dónde estamos?

Victor conoció en aquel gesto, que era necesario ya dejar el disimulo y abordar resueltamente la cuestión. Revistióse por lo tanto de franqueza, y contestó á Amelia.

—Estamos en un buque que nos conduce á Europa.

—¿Pero cómo me hallo en este buque, en el cual no encuentro más rostro amigo que el tuyo? ¿quien me ha traído á él?

Victor, que estaba sentado, hizo un repentino movimiento que lo colocó á los pies de Amelia. Allí, después de tomarla una mano, dando á su voz un acento tierno y suplicante, le hizo una sucinta pero verdadera narración de los sucesos que la habían traído á bordo

del «Defensor de Pedro»; mas guardó una prudente reserva respecto á la muerte que se había visto obligado á dar á Mr. George, dejando que Amelia la atribuyese á otra mano que no fuera la suya. También supo callar todo cuanto hiciera relación con la clase y destino del bergantín, sospechando no sin fundamento, que ya lo hubiese adivinado en la inspección de su primera visita.

Amelia le escuchó, muda, inmóvil y cual si no quisiera perder ni una sílaba de la narración; y sólo cuando Barbazán hubo terminado, exclamó con una calma que estaba muy lejos de ser la expresión de los sentimientos que despertaron en su corazón las palabras de su amante.

—Victor; veo cumplida la amenaza que hiciste en Rio Janeiro.... No te haré cargos por nuestra común desgracia... ¿ui cómo pudieras hacértelos cuando eres el más infeliz de los dos?... mas sí te acuso de no haber tenido suficiente valor para dejarme morir.

—¡Morir!

—Sí, morir, y tú conmigo.

Barbazán que esperaba ver á su amada entregarse á transportes de dolor, escuchó con sorpresa sus palabras, y no pudo explicarse la serenidad que vela retratada en el sem-

carácter un contrato sin razón de ser, sin dotaciones fijas, sin hacer la clasificación de plazas, careciendo de escalafón para los ascensos, adscritas las Inspecciones que da el Estado á las titulares que dan los Ayuntamientos, fuera menester tener el temple de los héroes ó la vocación de los mártires, para entablar, en tan desiguales condiciones, la lucha con el caciquismo local. Pedir que se cumpla la Instrucción, mutilada en sus más vitales artículos, es más bien la utopía de un ensueño, que el anhelo de la realidad.

No hacemos un estudio detallado de los artículos de la Instrucción, que haría resaltar sus incongruencias, para no dar demasiada extensión á este escrito y distraer á V. E. de las graves cuestiones que solicitan su atención, bastando lo expuesto para que su elevado criterio forme exacta idea de la trascendencia que encierra el problema sanitario, que acabamos de esbozar.

Réstanos, por último, manifestar que si ha de ser una verdad la implantación en España de las reformas sanitarias y la práctica de la higiene para alcanzar la longevidad—para nosotros sorprendente—que observamos en algunas naciones del Norte y conseguir la regeneración de la raza, al fin de dar á la patria ciudadanos vigorosos, bien equilibrados, en los que vayan al unísono la fuerza física y la potencia intelectual, precisa que lo mismo en la populosa urbe, como en la más humilde aldea, los encargados de la sanidad pública, que por su misión ejercen un sacerdocio científico y altamente humanitario, estén rodeados de los prestigios necesarios á su cometido, como lo están los sacerdotes de las religiones positivas. A este efecto, los que suscriben, en nombre de sus compañeros los titulares, tienen el honor de proponer á V. E. la aprobación de las siguientes bases, confiados en que les ha de prestar su atención, por ser de interés nacional.

1.ª Que se cambie el nombre de las actuales plazas de titulares, por el de Inspecciones municipales, más en armonía con las funciones sanitarias.

2.ª Que una vez los Inspectores en posesión de dichas plazas, se declaren inamovibles y sean pagados por el Estado, en igual forma que lo ha hecho con los maestros de instrucción primaria.

3.ª Que se ordene una nueva clasificación, que hará el Estado, de las plazas ó Inspecciones municipales.

4.ª Que en vez del actual Cuerpo de titulares, que nada resuelve, se organice el Cuerpo de Inspectores municipales, con su escalafón y derecho á las permutas, debiendo ingresar en dicho Cuerpo por medio de oposición ó concurso, como mejor juzgue el Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Aivaró VARELA NUÑEZ.

SUETOS

Mejorado

Se encuentra mejorado de su indisposición, el ilustrado comandante de infantería, con destino en la Zona de reclutamiento de esta capital don Vicente Climent.

Lo celebramos.

Inspector de policia

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que don Teodoro García Pérez, inspector de 3.ª clase del cuerpo de policía de Orense pase destinado á continuar sus servicios con el mismo empleo á esta capital.

GRAMÓFONOS.—Descuento de 10 por 100 sobre los precios de catálogo en Aparatos y Discos de la «Compañía Francesa» hasta fin de año.

OCASION.—Vendo 300 metros de plomo seminuevo, de tubería de presión, á cincuenta céntimos kilo.

Relojería de Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8.

Función religiosa

Esta mañana, á las diez, con motivo de la festividad del día, ha celebrado misa de pontifical en la Santa Iglesia Catedral, el Ilustre Prelado de la diócesis. El sermón ha estado á cargo del magistrado don Nicolás Ruiz.

A esta función religiosa ha asistido un numeroso concurso de fieles.

Se ha extraviado un bastón en el barrio de San Lorenzo.

Se agradecerá la devoción y se gratificará á quien le presente en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Por los esclavos de África

Hoy se ha verificado en todas las parroquias la cuestión á favor de la extirpación de la esclavitud, según lo dispuesto por el Papa León XIII en sus Letras de 20 de Noviembre de 1890.

De gala

Hoy, con motivo de la festividad de los Reyes, visten traje de gala las tropas de la guarnición, y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El

médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSIÓN SCOTT es la Emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio—el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTT, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



DE INTERES

Se ha recibido en la relojería de José Mozo, una gran colección de bonitos discos. No comprar sin visitar esta casa, para ver sus grandes ventajas.

Que sirve de recordatorio

Almanaque Bailly-Bailliere, para 1910 '50, 2 y 3 pesetas; regala lotería.

Almanaque Hispano Americano con información gráfica de la Semana Rolarde Barcelona, 1 id.

Agendas de Bufete, bolsillo y Memorandum de la cuenta diaria, á 1, 1'50, 2 2'50 y 3 id.

Duquít, «La Transformación del Estado», 3'50 id.

Varela, «El sacrificio de Mária», 2 idem.

Barriero, «Vocación», 3 id.

Valle-Inclán, «Gerifaltes de Antaño», 3'50 id.

Filiastre, «Hipnotismo y Magnetismo», 5 id.

Wilson, «Telefonía práctica», 5 id.

Vera, «Teoría general de Ecuaciones», 5 id.

Pellico, «Manual del vaquero», 1'50 id.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

1 TARDE

Honroso nombramiento

Por el ministerio de la Gobernación han sido nombrados vocales correspondientes del Consejo superior de protección á la infancia, que preside el señor Moret, don José Rodao y don Martín Chico, fundadores de la asociación «El Niño descalzo».

El oportuno diploma les será entregado en una sesión solemne, en la que se distribuirán los premios concedidos á los protectores de la infancia.

Regreso del Rey

Esta mañana, á las nueve, ha llegado á esta Corte, S. M. el Rey, de regreso de su excursión á Lachar,

En la estación esperaban al Monarca, la real familia, altos palatinos, el gobierno y las autoridades. La comitiva se trasladó seguidamente á Palacio.

Capilla pública

En el regio alcázar se ha celebrado la acostumbrada capilla pública, propia de la festividad del día.

El acto ha revestido gran solemnidad, habiéndose ajustado al ceremonial de costumbre.

Filólogo agredido

Comunican de Valencia que el conocido filólogo Cajador ha sido brutalmente agredido, por tres hombres que, acechándole, le acometieron traicioneramente.

La agresión parece estar relacionada con un artículo escrito por el agredido contra un personaje de la localidad.

Circular de un prelado

El arzobispo de Valencia ha publicado una circular condenando los abusos y excesivos gastos que hacen los novicios en sus misas.

Igualmente condena los banquetes espléndidos.

DE BARCELONA

La cabalgata de Reyes

Anoche, según tradición costumbre, recorrió las calles de la capital una lucida cabalgata de Reyes.

La junta municipal

Hoy se reunirá la junta municipal de enseñanza, para acordar la clausura de las escuelas laicas.

En favor del sufragio

El Congreso nacional de Berlín, ha acordado iniciar una campaña activa en favor del sufragio universal.

A dicha campaña se adhieren los socialistas, declarando, si fuere preciso para conquistar tal adelanto, la huelga general.

Gasset á Melilla

Anoche embarcó en Málaga, en el «Numancia», con rumbo á Melilla, el ministro de Fomento.

Tributósele una cariñosa despedida.

Matrimonio civil

Comunican de Pamplona, que en el pueblo de Ondevilla, dos jóvenes pertenecientes á unas familias muy católicas, de aquella localidad, por dificultades surgidas con el párroco, decidieron unirse civilmente.

Todo el vecindario de dicho pueblo acudió á presenciar el matrimonio.

Después de la ceremonia, celebróse un banquete de 250 cubiertos.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

| | |
|-------------------------------|--------|
| Interior..... | 86 70 |
| Amortizable al 5 por 100..... | 92'45 |
| Acciones del Banco..... | 000 00 |
| Acciones de Tabacos..... | 000 00 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| París á la vista..... | 7 20 |
| Londres á la vista..... | 26 07 |

GUERRA

Artillería. Regimiento de Sitio Anuncio

Por acuerdo de la Junta económica de este Cuerpo, se saca á concurso por el plazo de un año los artículos necesarios para la confección del rancho de la tropa; divididos en los tres lotes siguientes:

- 1.º Carne de vaca.
- 2.º Garbanzos.
- 3.º Todos los demás artículos.

Las condiciones que cada lote ha de reunir estarán á disposición de los concursantes en la oficina «Ma-

yoría», los días laborables, de 11 á 13, hasta el 10 del corriente en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

Segovia 3 de Enero de 1910.

El Comandante Mayor, Gómez Góngora.

Curan el estreñimiento los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos en la cena. Venta en Segovia en las principales farmacias y droguerías. Rehúsense imitaciones.

Se venden

6.000 baldosas, procedentes de derribos, todas juntas ó en pequeña cantidad.

Razón: Melitón Martín números 5, 7 y 9.—Segovia.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis. 4 y 6 reales caja.

Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, pral., Madrid.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

17.737.500 PESETAS

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro de redenciones, y en Segovia al

Centro gestor de negocios y representaciones

Juan Bravo, 72.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

A LOS LABRADORES

FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinaregrillo (SEGOVIA)

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

| | |
|--|--------------------|
| Capital social (completamente desembolsado), francos..... | 2.000.000 |
| Reservas efectivas, francos..... | 24.665.000 |
| Primas á cobrar, francos..... | 78.621.586 |
| Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908... | 105.286.586 |
| Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... | 332.452.622 05 |
| Capitales asegurados, francos..... | 19.898.184.547'00 |

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra taner al lenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrarselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicado.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Sombrereria y Zapateria

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todos á precios muy convenientes



Camiseria fina,

Mercederia, Paqueteria y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseás, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristiano, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

ARROZ ELACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo de todos en paquetes de 2 libras y 1 lb. Nuestros compradores podrán obtener precios de excepción con los cuales les será imposible encontrarlos en ningún otro punto. Los precios que constan en esta lista.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabrería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40. De Castillejo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda opanán otra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del cuerpo la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Várices, Hemorroides, Lengua Saca, Altitis, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fúul del Hígado, Isquemia, y los trastornos ocasionados de la impureza de la sangre, no tienen igual.

SE VENEN EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Se Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se quiera aplicar un emplastro.

Agencia en España: ELACÉ & CA. BARCELONA.

COMPRA DE PAJA

Se compra paja larga de centeno, á los siguientes precios:

Paja sin cabeza á 0'60 céntimos arroba.

Id. con id. á 0'50 id. id.

Id. limpia ó cortada á 2'00 pesetas id.

SITIOS DONDE SE COMPRA:

Calle de los Cañuelos, 20, y Santa Isabel, 2 (Segovia)



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1846 y establecida en España desde 1889

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 3
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'75 pesetas fanega
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patenta, saco de 100 kilos, 39 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 38 id.
Id. de 2.ª id. id. 37 id.
Id. de 3.ª sacco de 70 id. 17 id.
Salvadas
De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 9 pesetas.
De 2.ª id. id. de 40 id. 7 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 6 id.
MEDINA EEL CAMPO
Los precios que han regido en este mercado:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 5'50 reales las 94 libras.
Centeno, á 31 reales fanega.
Tendencias del mercado sostenida.
Estado del tiempo, bueno.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.
La tendencia del mercado, sostenida.
ARÉVALO
Trigo, se cotizó á 47 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, 30 á 31 1/2 id.
Cebada, 26 id.
Algarrobas, 28 29 id.
Calculase la entrada trigo en 1000 fanegas de

Tendencia sostenida.
Temporal lluvias.
FUENTEPelayo
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. 5'30 y 5'75 id.
Lana sin lavar, negra la arroba 14 id.
CANTALEJO
En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 13'50 pesetas.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. 5'25 id.
Algarrobas, id. 7'50 id.
Yerba, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba.
Estado del campo, bueno.
AYLLON
Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:
Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
Centeno, id. 7'75 id.
Cebada, id. 7 id.
Yerba, id. 9 id.
Avena, id. á 5'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 11 id.
Patata, 1 id. arroba.
TORRE VAL DE SAN PEDRO
Precios que rigieron en el mercado:
Trigo, la fanega 11'50 pesetas.
Centeno, id. 8'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.

PEDRAZA
Trigo 11 pesetas fanega.
Centeno, á 7'50 id. id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarrobas, id. 7'25 id.
Yerba, id. 8'50 id.
Garbanzos, id. á 35'00 id.
CUELLAR
Trigo, la fanega 11 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, á 6'50 id. id.
COCA
Trigo, la fanega, 11 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 8'50 id.
Algarrobas, á 7'25 id. id.